



VI LEGISLATURA NÚM. 232

14 de noviembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

6L/PO/P-0391 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre prórroga de las licencias de edificación de proyectos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0627 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cese de la directora general de Atención a las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

6L/PO/C-0628 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre prórroga de las licencias de edificación de proyectos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 4

6L/PO/C-0629 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre productoras suministradoras de la programación de la Televisión Canaria en 2005, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 4

6L/PO/C-0630 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre implantación en los registros civiles del sistema Inforeg, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 5

6L/PO/C-0631 De la Sra. diputada **D.^a Francisca O. Domínguez Mena**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la atención psiquiátrica infanto juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

6L/PO/C-0632 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el inicio del curso escolar 2005-2006 en el Centro de Formación Profesional Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PO/C-0633 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre plazas de médicos especialistas sin cubrir en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

6L/PO/C-0634 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre el déficit de anestesistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

6L/PO/P-0391 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre prórroga de las licencias de edificación de proyectos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 220, de 3/11/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre prórroga de las licencias de edificación de proyectos turísticos, dirigida al

Sr. consejero de Turismo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0627 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cese de la directora general de Atención a las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.933, de 26/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cese de la directora general de Atención a las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del cese de la directora general de Atención a las Drogodependencias y qué objetivos se persiguen con dicho cambio?

Canarias, a 24 de octubre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0628 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre prórroga de las licencias de edificación de proyectos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.961, de 26/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre prórroga de las licencias de edificación de proyectos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral, en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Gobierno de Canarias reformar la actual disposición transitoria quinta de la Ley 19/2003, de 14 de abril, al objeto de propiciar la prórroga de las licencias de edificación de proyectos turísticos?

Canarias, a 24 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0629 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre productoras suministradoras de la programación de la Televisión Canaria en 2005, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 3.972, de 26/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre productoras suministradoras de la programación de la Televisión Canaria en 2005, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al director general de la Televisión Autónoma, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué productoras han sido las suministradoras de la programación de la Televisión Canaria durante 2005 y qué facturación económica se ha destinado a cada una de ellas?

Canarias, a 18 de octubre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0630 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre implantación en los registros civiles del sistema Inforeg, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.973, de 26/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre implantación en los registros civiles del sistema Inforeg, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Se ha implantado en los distintos registros civiles de la Comunidad Autónoma el Sistema Inforeg? En caso negativo, ¿para cuándo prevé la consejería su implantación?

Canarias, a 25 de octubre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PO/C-0631 De la Sra. diputada D.^a Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la atención psiquiátrica infanto juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.987, de 26/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la atención psiquiátrica infanto juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Francisca O. Domínguez Mena, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la atención psiquiátrica infanto juvenil en Canarias?

Canarias, a 26 de octubre de 2005.- Francisca Domínguez Mena.

6L/PO/C-0632 De la Sra. diputada D.^a *María Concepción López Cruz*, del GP Popular, sobre el inicio del curso escolar 2005-2006 en el Centro de Formación Profesional Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.038, de 28/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.^a *María Concepción López Cruz*, del GP Popular, sobre el inicio del curso escolar 2005-2006 en el Centro de Formación Profesional Majada Marcial, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *María Concepción López Cruz*, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas que han motivado el retraso del inicio del curso escolar 2005-2006 en el Centro de Formación Profesional Majada Marcial, de Puerto del Rosario, en Fuerteventura?

Canarias, a 24 de octubre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, *María Concepción López Cruz*.

6L/PO/C-0633 De la Sra. diputada D.^a *Cristina Tavío Ascanio*, del GP Popular, sobre plazas de médicos especialistas sin cubrir en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.039, de 28/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.^a *Cristina Tavío Ascanio*, del GP Popular, sobre plazas de médicos especialistas sin cubrir en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Cristina Tavío Ascanio*, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de médicos especialistas se encuentran sin cubrir en el Hospital General de Lanzarote, y a qué especialidades se refieren?

Canarias, a 27 de octubre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO, *Cristina Tavío Ascanio*.

6L/PO/C-0634 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre el déficit de anestésistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.040, de 28/10/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre el déficit de anestésistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para paliar el déficit de anestésistas en la sanidad canaria?

Canarias, a 27 de octubre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

